



Facultad de Veterinaria
Universidad de la República
Uruguay



EDUCACION PERMANENTE
Universidad de la República



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

EDUCACIÓN PERMANENTE 79/24

Curso de capacitación para la acreditación de
veterinarios de libre ejercicio.

CARNE DE CALIDAD SUPERIOR



DESTINATARIOS: Médicos Veterinarios, acreditados en el área de
Movimiento de ganado.

MATRÍCULA: \$U 2.200

Hay 3 instancias de evaluación definidas en el año, de forma que debe
completar el formulario correspondiente a la fecha en desea rendir la prueba.
El día anterior al inicio de la evaluación se le envía el enlace para realizar la
prueba, que permanece abierta por 72 horas.

7 al 9 de junio	https://forms.gle/sqVnkA9gvasYSU5J6
6 al 8 de setiembre	https://forms.gle/fi97mhFbVtZehiPc8
8 al 10 de noviembre	https://forms.gle/mJ8QNEXkaRCHPHjD7

**UNA VEZ QUE SE INGRESA A LA PRUEBA
SE DISPONE DE 2 HORAS PARA COMPLETARLA.**

FORMAS DE PAGOS:

Depósito BROU, a nombre de Fundación Marco Podestá.

Caja de Ahorro en pesos: N° 001834650 00001

Si se deposita por Abitab, pueden solicitar el N.º de cuenta anterior del **BROU: 177-1130550**

Para concretar la inscripción enviar una copia del comprobante de pago a: ep.fvet.inscripciones@gmail.com indicando asunto:

Nombre Apellido_ carne de calidad superior.

CONSULTAS

Dr. Enrique Nogueira - Cel. 099 180 119

Email: eduper.fvet@gmail.com

Teléfono: 1903 Int. 2350



CURSO DE CAPACITACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN

ÁREA: CARNE DE CALIDAD SUPERIOR

JUSTIFICACIÓN:

La apertura de mercados para “Carne de Calidad Superior”, procedente de bovinos alimentados en sistemas de engorde “a corral”, ha dado lugar a que los Servicios Ganaderos establecieran un área de Acreditación Profesional a partir del año 2010 (Resol. DGSG/Nº57/2010).

DESTINATARIOS:

Profesionales veterinarios que ejercen la profesión en forma libre en el medio previamente acreditados en el Área de movimiento de ganado y que soliciten la acreditación en esta Área.

ASPECTOS GENERALES

1. La inscripción a la prueba, se realizará en la Facultad de Veterinaria – Educación Permanente
2. Los inscriptos tendrán una instancia de consulta, se les comunicará el enlace, día y hora luego de confirmada su inscripción.
3. Los materiales para estudio están destinados a la capacitación de los profesionales, e incluyen marco jurídico, procedimientos, formularios, planillas y protocolos vinculados con la producción de Carne de Calidad Superior con destino a la Unión Europea y Suiza.
4. Para la evaluación se incluirán preguntas basadas exclusivamente sobre los materiales ofrecidos para su estudio, que serán formuladas por especialistas en el tema.
5. La prueba de competencia se realizará en la Facultad de Veterinario en su Plataforma EVA incluirá preguntas formuladas en el formato de múltiple opción, con número variable de respuestas correctas.
6. Los puntajes de las preguntas serán ponderados, correspondiendo el 70% del total a las específicas y 30% a las generales. Para aprobar la prueba se requerirá un mínimo de 60%.

6.1. Detalle:

- Preguntas con dos respuestas correctas- si contestan una sola 5 puntos; si contestan una mal, y una bien es 0
- Pregunta correcta 10 puntos
- Dispondrán de 4 días para entrar al formulario de preguntas
- Tienen 2 horas para completar las preguntas

El resultado de la prueba será comunicado por el Comité de Acreditación en forma individual por medio del correo electrónico de contacto.

